

Declaración de víctima.

DECLARACIÓN LA VÍCTIMA IDENTIFICADA CON LAS
INICIALES

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, siendo las once horas con diez minutos horas del día veintidós de octubre del dos mil quince, ante el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en observancia a lo que prevén los artículos 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; administrado por lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2, 7, 8, 11, 13, 14 y 34 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2 Fracción II, 15, 16 párrafo quinto, 26, 124, 125, 134, 141 apartado "A" fracción XVII, 168, 180, 208, 242, 243, 247, 248, 249 y 254 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º 26, 27 y 32 fracción IV de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 7 y 12 de la Ley General de Víctimas reformada el tres de mayo del dos mil catorce; 1º, 4 fracción I inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV y 32 de su Reglamento, comparece ante esta Representación Social de la Federación quien será identificado con las iniciales [REDACTED] en consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le PROTESTA para que se conduzca con verdad en la diligencia en la que se encuentra a punto de intervenir haciendo de su conocimiento del delito en que incurrn las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, tal y como lo prevé la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que establece:

Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad (...).

Compareciente que en este acto se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que de conformidad con el diverso 16, 26 y 208 de la Ley Adjetiva de la materia y fuero se da fe de tener a la vista en original, agregándose copia certificada de la misma a las presentes actuaciones para que obre como corresponda y devolviéndole el original al compareciente por ser de su uso personal y necesario, recabando por separado los generales del compareciente para que obren en sobre cerrado junto con la identificación de este y queden a disposición de la Autoridad que continúe conociendo de los hechos que se investigan.

Acto continuo se le hacen saber los derechos que le confieren en su calidad de Víctima u ofendido en la etapa de Averiguación previa el Código Federal de Procedimientos Penales en el artículo 141 inciso A) que establece.-

La víctima o el ofendido por algún delito tendrán los derechos siguientes: A. En la averiguación previa: I. Recibir asesoría jurídica respecto de sus denuncias o querrelas para la defensa de sus intereses; II. Ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y demás ordenamientos aplicables en la materia; III. Ser informado del desarrollo de la averiguación previa y de las consecuencias legales de sus actuaciones; IV. Ser informado claramente del significado y los alcances jurídicos del perdón en caso de que deseen otorgarlo; V. Ser tratado con la atención y respeto debido a su dignidad humana; VI. Recibir un trato sin discriminación, motivado por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna; VII. Acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial

Declaración de víctima.

que normalmente va a misa, y en cuanto terminó la misa nos fuimos caminando hacia la Alameda Granados Maldonado, la cual se ubica cerca de las canchas de la Universidad del Estado de Guerrero, ya que ese fue el punto de salida hacia Iguala Guerrero, ya que previamente había contratado el servicio de un camión de pasajeros, el cual era de una empresa de nombre Castro Tours, no recuerdo como era el camión, solo recuerdo que tenía un globo aerostático el cual se encontraba a un costado de las letras, dicho camión lo abordamos a las tres de la tarde aproximadamente y éramos los siguientes: Director del Deporte [REDACTED], quien es el secretario del Director del Deporte, Director Técnico [REDACTED], Auxiliar Técnico [REDACTED], Preparador Físico [REDACTED], Doctor [REDACTED], Chofer, [REDACTED] (alias [REDACTED] que es un seguidor del equipo), Utilero [REDACTED], así como los jugadores

[REDACTED] y yo; sin embargo quince minutos mas adelante nos detuvimos a comer en un pueblo de nombre Zumpango en el Estado de Guerrero, ahí estuvimos cerca de una hora y enseguida salimos nuevamente con rumbo a Iguala, Estado de Guerrero, llegando a dicho municipio como a las seis de la tarde, específicamente llegamos a la Unidad Deportiva de Iguala Guerrero, de la cual no se su domicilio exacto, en dicho lugar fuimos a jugar un partido de fútbol contra el equipo de Iguala de nombre Iguala FC, dicho partido comenzó a las ocho de la noche y terminó a las nueve de la noche con cuarenta y cinco minutos aproximadamente, de ahí nos fuimos a los vestidores mientras los árbitros llenan la cedula del partido, creo que se tardaron como cuarenta minutos, sin embargo antes de que entregaran la cedula del partido, cuatro padres de familia del equipo contrario, afuera de nuestro vestidor, nos dijeron que tuviéramos cuidado de ir al centro y el Director Deportivo de nuestro equipo de nombre [REDACTED] opto por llegar a cenar aquí a Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, y en cuanto nos dieron la cedula abordamos el camión en el que habíamos llegado, sin embargo [REDACTED] ya no se regresaron con nosotros porque [REDACTED] se regresó porque no lo habían metido de titular y se regresó con su familia, lo mismo hizo [REDACTED] quien una vez que terminó de jugar se regresó con su familia, pero se regresaron con nosotros dos árbitros de uno no me sé el nombre y el otro se llama [REDACTED], eran las once de la noche aproximadamente, yo me senté en el asiento en el que venía, el cual se encontraba en la cuarta fila de atrás para adelante en el mismo lado donde el chofer tiene su asiento, y como iba solo me pude recostar en los dos asientos, y como a los cinco minutos el chofer detuvo la marcha del camión y bajó de la unidad, cinco minutos mas tarde subió nuevamente al camión y siguió el camión hacia la carretera libre hacia Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y como a los quince o veinte minutos de haber tomado la carretera se escucharon como cuetes toda vez que iba acostado y no podía ver nada, y de pronto sentí como el camión se salió del camino y nos quedamos atascados en una cuneta, y sentí las balas que se impactaban en el camión, eran disparos seguidos justo del lado de la carretera, es decir, del lado en que yo me encontraba, fueron como cinco minutos de ráfagas de disparo, como iba acostado me giré tirándome al suelo, y cuando me tiré ya muchos de mis compañeros se habían tirado solo me hice bola para caber, sentí que pasaron dos balas rozando mi cabeza del lado derecho por lo que me cubrí la cabeza, al hacer esto sentí como caliente o entumida mi espalda, pero no creí que fueran impactos de bala porque yo me sentía bien, entonces solo seguí hecho bola y cubriéndome la cabeza, justo cuando termina esta ráfaga de disparos escuche que mi amigo [REDACTED] iba en la dirección que me encontraba y preguntó que si estábamos todos bien, a lo que todos le dijimos que mejor se agachara, se agachó y enseguida volvieron a disparar durante cinco o siete minutos más, cuando terminaron de disparar escuche las pisadas de unas personas que se

Declaración de víctima.

acercaron al frente del autobús, venían caminando y solo escuché que le pedían al chofer que abriera la puerta, por lo que el profesor [REDACTED] se paró y les dijo que se tranquilizaran por que íbamos puros jóvenes del equipo de tercera división del Equipo de Avispones, a lo que la persona que pidió que se abriera la puerta dijo que eso le valía madres y que a todos nos iba a cargar la verga, el profesor le dijo al chofer que abriera la puerta y al sujeto que estaba afuera del camión le dijo que guardara la pistola y que enseguida le abrirían la puerta, y cuando el chofer intentó abrir la puerta, esta no se abrió porque se había atorado como consecuencia de que el camión se había atascado, y el profesor [REDACTED] le dijo al sujeto que estaba afuera que no se podía abrir porque la puerta estaba atorada, lo intentó varias veces pero la puerta no se abría, y como no se abría la puerta del camión comenzaron a disparar durante tres o cinco minutos, esta vez dispararon desde el frente del camión y desde el lado de la carretera, cuando se dejaron de escuchar las detonaciones después de cinco o diez minutos nos comenzamos a parar y vimos que ya se habían ido las personas que estaban disparando, comenzamos a quebrar los vidrios y salimos del camión saltando por las ventanas, cuando bajé del camión ví un carro parado sobre la carretera no recuerdo el tipo pero era de color gris, en dicho coche estaba el profesor [REDACTED] sentado en la parte de atrás del carro, y yo abrí la puerta del lado del copiloto, me di cuenta de que había una mujer buscando en su bolsa, cuando levantó la cara me di cuenta de que era la mamá de una amiga que iba conmigo en la secundaria (sin embargo nos pidió que no mencionáramos su nombre), me preguntó que qué me había pasado, yo le dije que nos habían disparado y junto otros tres compañeros nos subió al carro, y nos regresamos hacia Iguala, Guerrero para buscar un hospital porque el profesor [REDACTED] estaba muy herido y estaba perdiendo mucha sangre ya que le habían disparado en el brazo izquierdo y en la nariz, mi amigo [REDACTED] le dijo a la señora que nos llevara con los militares y que en el hospital de dicho lugar atendieran al profesor [REDACTED] y cuando llegamos con los militares estaba en dicho lugar toda la familia del portero de nombre [REDACTED] cuando llegamos le pedimos a los militares que nos ayudaran porque veníamos ensangrentados y que teníamos mucho miedo, nos dijeron que no nos iban a dejar pasar y que si queríamos nos podríamos quedar sentados en la banqueta, en ese momento se llevaron al profesor Saenz en el vehículo en que habíamos llegado, yo les dije que si no nos iban a dejar pasar que por lo menos fueran a buscar a nuestros otros compañeros ya que por el miedo se habían ido al monte, pero el personal que estaba de guardia en la puerta principal nos dijo que todavía no llegaba la orden y que no iban a ir, y de tanto coraje mi amigo [REDACTED] casi golpea a un militar, en eso lo agarramos y le dijimos que se calmara y en eso la mamá de [REDACTED] nos dijo que nos fuéramos a la casa de una de sus tías que vive en Iguala, Guerrero, por lo que tomamos un taxi y el primo de mi amigo [REDACTED] y yo y seguimos el coche de la familia de mi amigo [REDACTED] antes de llegar a la casa de los familiares de mi amigo [REDACTED] habían cerca de diez patrullas de la policía municipal de Iguala, Guerrero, estacionadas sobre la calle sin saber el nombre de la misma, ahí los policías nos pidieron nuestras identificaciones y cuando nos vieron ensangrentados ya no nos querían regresar todas nuestras identificaciones, hasta que la mamá de [REDACTED] le exigió al policía que nos regresara nuestras identificaciones, nos las devolvieron y continuamos nuestro camino, llegando a nuestro destino muy rápido fueron casi dos minutos de viaje después del retén; ya en la casa nos atendieron y nos dieron comida para el susto; pusimos a cargar nuestros celulares y comenzamos a llamar a nuestros otros compañeros le preguntamos si se encontraban bien, y también nuestros padres comenzaron a marcarnos, a mi me marcó mi [REDACTED] le dije que estaba bien y luego me pasó a mi [REDACTED] y ya después nos pusieron unas cobijas en el suelo para dormir, pero no podíamos dormir, estaba lloviendo esa noche y cuando intentábamos dormir un gato saltó sobre el techo de la casa el cual era de lámina y [REDACTED] se espantó, por lo que esa noche ya nadie pudo dormir, ya cuando amaneció la tía de [REDACTED] nos llevó yogurt, galletas y pan para desayunar, y ella nos dijo que el presidente de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, había mandado una camioneta tipo Urban por nosotros, la cual se encontraba en el Ministerio Público de Iguala y era la que nos iba a regresar a Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, donde ya nos estaban esperando nuestros padres. Quiero mencionar que cuando estaba en la casa de la familia de [REDACTED] me enteré que [REDACTED]

[REDACTED]

Declaración de víctima.

había fallecido dentro del camión, así como el chofer, también supe que hirieron de bala al profesor [REDACTED] al profesor [REDACTED] al jugador [REDACTED] y a mí junto con [REDACTED] nos hirieron con las esquirlas de las balas.

Acto continuo se concede el uso de la voz al [REDACTED] asesor jurídico de la víctima identificada con las iniciales [REDACTED] se solicita de esta Representación Social de la Federación que garantice en todo momento los derechos de la víctima en estricta aplicación a la Constitución y Tratados Internacionales lo anterior de conformidad con los artículos 1, 20, 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los diversos 1, 4, 7, 12, 123 de la Ley General de Víctimas. Asimismo solicito se sirva expedir copia simple de la presente declaración a efecto de estructurar la defensa jurídica de la víctima. Visto lo solicitado por el licenciado [REDACTED] acuérdese por separado dicha petición.

Por lo que no habiendo nada más que manifestar se da por concluida la presente diligencia y previa lectura de la misma firman para debida constancia legal los que en ella intervinieron, ratificándola en este acto el compareciente para los efectos conducentes.

DAMOS FE

EL DECLARANTE

[REDACTED]

[REDACTED]

Comisión Ejecutiva de Atención a
Víctimas

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]